

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER DE  
ANTROPOLOGÍA (03/12/2019) Hora de la reunión: 12.30 Sala Ágora

Asistentes: Martín Gómez-Ullate, Domingo Barbolla, José María Corrales, Pilar Barrios, Montaña Cardenal y Rubén Arriazu Muñoz.

Siguiendo con el orden del día establecido, el coordinador de la Comisión de Calidad del Máster informa de las siguientes acciones llevadas a cabo en la reunión:

1. Aprobación de las solicitudes de cambio de itinerario académico solicitado para las asignaturas del segundo cuatrimestre del curso 2019/2020. Se estudian los informes presentados por los 5 solicitantes y la comisión aprueba por unanimidad los cambios solicitados a través de la secretaría del centro.
2. Avances en la vinculación del Máster a un Programa de Doctorado Oficial. El profesor Domingo Barbolla nos informa del interés que tienen en la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura de crear un nuevo Programa de Doctorado cuya temática, todavía sin perfilar, tendría cabida las Ciencias Sociales y, especialmente, la Antropología Social y la Sociología. Se acuerda por unanimidad estudiar más en profundidad esta propuesta con el fin de impulsar a los egresados a un programa de Doctorado.
3. Aprobación de los cambios de horarios previstos para el segundo cuatrimestre del presente curso. Se somete a votación los cambios para el segundo semestre y se aprueba por unanimidad. Esta propuesta será trasladada a la secretaria académica del centro para que se haga pública en la página web.
4. Aprobación de la normativa para el reparto de TFM en el curso 2019/2020. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad el documento para fijar los criterios de asignación y defensa de los Trabajos Fin de Máster para el presente curso. Se aprueba también una distribución equilibrada y equitativa entre el profesorado que forma parte del máster y se queda a la espera de que se fijen las líneas de investigación para hacer extensible la oferta de cada profesor antes del 6 de diciembre de 2019.
5. Aprobación del sistema rotatorio ante la nueva normativa de representatividad de las Comisiones de Calidad. Se aprueba de manera unánime la propuesta de establecer un sistema rotatorio de representatividad, que entrará en vigor en cada curso académico, donde los componentes actuales de la comisión se les asignará un cargo determinado y consensuado entre el resto de miembros que componen actualmente la comisión.

Y sin más cuestiones que abordar en el apartado de ruegos y preguntas, se aprueban los asuntos en trámite y se da por concluida la sesión.

Código Seguro De Verificación:	uOVE9aw2tpyQw1labmVPEw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rubén Arriazu Muñoz	Firmado	29/01/2022 17:11:46	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/uOVE9aw2tpyQw1labmVPEw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/uOVE9aw2tpyQw1labmVPEw==</a>			